	CONSTANCIA		
	VERSIÓN: 001		Pagina: 1 de 1
	Dependencia:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	
FECHA:	18 Marzo Del 2025		
LUGAR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9, además analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se hace constar que: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VENECIA. con cedula de ciudadania numero 811.009.560, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada y determinados por esta Secretaría, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar y he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de vida aportada por el mismo.

Para constancia de lo anterior, se firman la presente el dia 18 Marzo Del 2025

ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS